

ALUMNO/A:	
Padre, madre o tutor/a legal	
Firma y acepto	

PRECIOS CURSO 2026-27 POR ESCOLARIDAD y MES (según curso 2025-26)	0-1 año, nacidos 2026	1-2 años, nacidos 2025	2-3 años, nacidos 2024
COSTE DE LA PLAZA CONSELLERÍA (ORDEN 14/2024, de 19 de junio)	460 €	350 €	300 €
SUBV. BONO INFANTIL CONSELLERÍA (sep-junio)	-460€	-350€	-300€
*CUOTA ENSEÑANZA CENTRO. Beneficiaria de las subvenciones del bono infantil (sep-junio)	*GRATUITA, COSTE 0 €	*GRATUITA, COSTE 0 €	*GRATUITA, COSTE 0 €
SUBV. CHEQUE AYUNTAMIENTO (JULIO) A descontar de lo que se contrate en los talleres de verano para el mes de julio.	-120 € (sólo julio)	-120 € (sólo julio)	-120 € (sólo julio)

OTROS SERVICIOS				CONTRATA
CUOTA ANUAL DE SERVICIOS DEL CURSO (se abona en el momento de formalizar la plaza, antes del 30/03/2026 o en 3 veces: enero/febrero y marzo 2026)	360€ nuevo alumnado 324€ renovación alumnado del curso 2026/27 REGALO DE LA MOCHILA DEL CENTRO	Incluye: Agenda digital, Equipo de centro, y material anual, gabinete psicopedagógico, servicio médico asistencial.	Como norma , no se devuelve cuota bajo ningún concepto.	
COMEDOR MENSUAL + CUIDADO SIESTA+ MERIENDA *	150 €	5 BONOS DE COMEDOR 65€	DÍA COMEDOR SUELTO 12 €	
COMEDOR MENSUAL- BECA COMEDOR (sep-julio)	56€ a 80€ +-	Nota: las familias beneficiarias de beca de comedor pueden recibir una ayuda diferente según renta.		
MERIENDA MENSUAL	40 €	MERIENDA día suelto	2,00 €	
HORAS EXTRAS MENSUAL (7:00-9:00H / 17:00-19:00 H)	1 HORA: 50 €	1 1/2 HORA: 75 €	2 HORAS: 100 €	
HORAS EXTRAS SUELTO (7:00-9:00H / 17:00-19:00 H)	1 HORA: 10 €	1 1/2 HORA: 15 €	2 HORAS: 20 €	
ACT. EXTRAESCOLARES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR	A DETERMINAR Y	SE ABONARÁ POR PARTE	DE LAS FAMILIAS	
SALIDAS Y EXCURSIONES	A DETERMINAR Y	SE ABONARÁ POR PARTE	DE LAS FAMILIAS	
AULA SENSORIAL DE LUNES A VIERNES	BONOS DE 5 SESIONES 90 € CAD. MENSUAL	BONO DIARIO 20 € DE 17:15-18:15 H	0-6 AÑOS. GRUPO: MÍN. 4—MAX. 8 NIÑ@S	
AULA SENSORIAL SÁBADOS o LUDOTECA	BONOS DE 10 SESIONES 180 € CAD. TRIMESTRAL	1 HORA: 20 € 11:30-12:30 H	0-6 AÑOS GRUPO: MÍN. 4—MAX. 8 NIÑ@S	
FLEXIFIESTAS CUMPLES U OTRAS CELEBRACIONES	3 HORAS DE LOCAL: 300 €	CON ANIMACIÓN DE 1 HORA: 100 €	CON ANIMACIÓN Y MERIENDA: A DETERMINAR SEGUN ASISTENTES	
SON DE NUIT	CUIDADO DE NIÑ@S A DOMICILIO	FUERA DEL HORARIO ESCOLAR	15 € x HORA 18 € x HORA FESTIVOS	

UNIFORMIDAD 2026/27		2º Pack de babero y chándal	55 €	PANTALÓN CHÁNDAL	22 €	PARKA O CHAQUETÓN	40 €
BABERO (uso obligatorio)	25 €	2º Pack de babero, chándal y mochila	80 €	SUDADERA CHÁNDAL	20 €	AGENDA/ AGENDA DIGITAL (uso obligatorio)	70 €
CHÁNDAL INVIERNO (uso obligatorio)	40 €	2º Pack de equipo de verano, babero y mochila	75 €	FALDA	18 €	MATERIAL AULA (obligatorio)	150€
EQUIPO VERANO (uso obligatorio)	35 €	MOCHILA	20 €	PANTALÓN CORTO	18 €	POLO	20 €

NORMAS DE APLICACIÓN PARA EL CURSO 2026-27

***El centro se reserva el derecho de modificar los precios anteriores dados y presentados a las familias para el nuevo curso 2026/27 en el momento en que Conselleria de Educación dicte la orden, aclarando la subvención para el curso 2026/27 y la gratuidad para las aulas de 0-3 años. Tiene a bien, informar a las familias del centro mediante este documento y basándose en las condiciones del curso anterior 2025-26, según la ORDEN 14/2024, de 19 de junio, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, de aprobación con junta de las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana correspondiente al curso 2026- 2027. [2024/6017Y que quedan reflejadas de la siguiente forma, para el nuevo curso 2025/26:**

-El Centro participará en la convocatoria de ayudas económicas destinadas a la escolarización en centros de educación infantil de primer ciclo, tanto de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, como otras a las que pudiera acceder nuestro alumnado: Ayuntamiento, Fundaciones, Empresas, Asociaciones, etc.

-Si las **familias no participan** por cuenta propia o quedaran excluidas de estas subvenciones, el **precio fijado será el que marque Conselleria de Educación** para este curso, en este caso la escuela **NO** podrá **aplicar la gratuidad y sólo pudiendo descontar las aprobadas (si las hubiese).**

-El centro no cobra matrícula alguna en concepto de inscripción al curso escolar.

-El Calendario Escolar, es el que fija Conselleria de Educación, tanto para el inicio y final del curso y para los periodos festivos y no escolares. Como excepción y por el Periodo de Acogida en septiembre, el curso comenzará el primer día laborable de septiembre para todo el alumnado, con una incorporación progresiva de éste, y finalizará en junio cuando marque Conselleria de Educación, a partir de esa fecha podrá utilizarse el servicio de la Escuela de Verano, que se podrá contratar previamente desde el 15 de mayo y hasta el 15 de junio del 2027. Medidas del centro que pueden facilitar la conciliación familiar, fuera del Calendario Escolar:

-En los periodos vacacionales que marque el Calendario Escolar de la Conselleria de Educación, este centro podrá abrir las puertas en días no festivos pero laborables, como talleres vacacionales de Navidad, Fallas o Pascua, siempre que lo soliciten al menos 4 familias del centro y siendo de carácter voluntario y gratuito para las familias del centro que lo hayan solicitado. En relación a esto, Sacapuntas se reserva el derecho de modificar fechas de apertura y cierre en periodos vacacionales a partir de la resolución del Calendario Escolar que marque Conselleria para el curso 2026-27 y que podrán ser de 2 a 5 días repartidos durante todo el calendario laboral.

-Los Talleres de Verano (Escuela de Verano) comenzarán cuando acabe el curso escolar (todavía no se ha publicado el calendario escolar curso 2026-27), siendo de carácter gratuito para las familias del centro que soliciten y confirmen el servicio desde la finalización del curso escolar y hasta el 30 de junio, ambos inclusive. A partir del 1 de julio y hasta el 21 de agosto, el contrato de éstos será opcional y semanal y por su carácter propio y distinto a la escolaridad, y proporcional a la media del coste utilizado por Conselleria.

-La cuota anual de servicios del curso es de 360 € para **el nuevo alumnado**, teniendo un descuento del 10% para **el alumnado que renueve plaza** del curso 2026-27. **Para todo el alumnado, esta cuota** se abonará antes del 30 de marzo 2026 o repartidas en 3 cuotas (1ª cuota enero 2026 /2ª cuota febrero 2026/ 3ª cuota marzo 2026) pasados estos plazos ya no se podrá fraccionar, y sin descuento promocional. Esta cuota anual de servicios incluye: el equipo del centro, la agenda digital y el material anual, el gabinete psicopedagógico y el servicio médico asistencial. Mochila gratuita para todo el alumnado.

-Como **PLAN DE AYUDA FAMILIAR**, el centro se compromete a **ir descontando por adelantado** las posibles subvenciones desde el mes de septiembre. Una vez salgan los listados definitivos de cada familia, el centro podrá seguir aplicando el PLAN DE AYUDA FAMILIAR a cada familia del centro SÓLO si se tienen aprobadas las subvenciones solicitadas, o bien regularizará precios según las subvenciones concedidas tomando como base los precios por escolaridad que marca Conselleria de Educación y los demás precios que fija la escuela como otros servicios distintos a la escolaridad.

-La escolarización al igual que su coste es GRATUITA según calendario escolar de Conselleria, de septiembre a junio, por lo que para poder aplicarla por el centro, las familias deben haber solicitado y tener concedida las ayudas del Bono Infantil. Las familias que hayan solicitado el cheque escolar y lo tengan concedido, además del bono infantil, podrán hacer uso del descuento del cheque escolar durante el mes de julio, para utilizarlo en los talleres del verano.

Todas las familias que tengan una o ambas subvenciones tendrán la obligación de firmar y justificar la asistencia, según marcan las normativas de dichas convocatorias.

-Horario escolar y lectivo para el curso 2026-27, incluida la utilización del Aula Sensorial será el siguiente: 5 horas lectivas ,de 9 a 12 h. y de 15 a 17 h. de lunes a viernes (consultad otros horarios y precios)

-Los precios de servicios contratados a cobrar a las familias, durante el próximo curso 2026/27 son los que corresponden otros servicios mensuales como comedores, horas extras... desde el primer día laborable de septiembre hasta la finalización del curso escolar en junio y que marca Conselleria, según calendario escolar, repartidas en 10 mensualidades, **deben abonarse del 1 al 5 de cada mes** y pueden ser las siguientes según contrato:

- COMEDOR ESCOLAR: 12-15 h. La cuota de comedor mensual es de 150€.
- COMEDOR –BECA: 12-15 H. La cuota de comedor mensual –beca puede variar desde, ya que es una subvención por renta. Para poder aplicar este concepto, las familias deben haber solicitado y tener concedida la beca de comedor (subvención del Ayuntamiento de Valencia)
- HORAS EXTRAS (consultad horarios y precios)
- TALLERES VACACIONALES DE VERANO del 1 de julio al 21 de agosto del 2027, ambos inclusive (consultad calendario, horarios y precios) Para la conciliación familiar, los talleres de verano comenzarán cuando acabe el curso escolar y serán gratuitos para todo el alumnado que elija asistir hasta el 30 de junio del 2027.
- CUOTA ANUAL DE SERVICIOS DEL CURSO (**Incluye:** Agenda digital, Equipo de centro, Material anual, Gabinete psicopedagógico, Servicio médico asistencial)

-El **servicio de comedor**, no es de catering, por lo que **se aconseja a todo el alumnado** ya que, es comida elaborada diariamente en la escuela con verduras ecológicas, adaptando los menús a las necesidades individuales y donde se aprenden hábitos de alimentación saludable. Del precio del comedor, podrá descontarse la **beca de comedor** (si fuese concedida) y las familias abonarían la diferencia mensual que corresponda. Los bonos de comedor no caducan durante el curso y se solicitan al igual que los demás servicios en secretaría.

El precio de comedor incluye comida , cuidado en siesta y merienda. Pero también se puede solicitar sólo el servicio de meriendas si no utilizan el servicio de comedor, no se incluyen bonos para este servicio.

-La uniformidad es obligatoria para el uso en la sala psicomotriz y sensorial y por higiene el bati dentro de las aulas. Las segundas prendas deberán solicitarse la última semana de agosto para que estén en el centro a lo largo del mes de noviembre.

Las familias ya inscritas en el centro durante el curso 2026/27 y que no necesiten pedir nueva uniformidad, se les descontará del precio de la cuota anual de servicios.

-Cualquier otra actividad extraescolar que pudiese surgir durante el curso y no esté reflejada en este documento se abonará por parte de la familia, con unos días de antelación, así como las salidas y excursiones reflejadas y el uso y disfrute del aula sensorial o ludotecas de sábados.

Todos los servicios solicitados para el mes en que se vayan a efectuar pueden suspenderse con previo aviso en secretaría de 10 días anteriores a la finalización del mes en curso.

1. Con la inscripción al centro, **se regala la mochila.**
2. Por **FIDELIDAD o renovación de plaza**, por **FUNCIONARIADO**, por **COMERCIO/AUTÓNOMOS**, por **HERMANOS y/o FAMILIAS NUMEROSAS**, por **FAMILIAS MONOPARENTALES y/o en DESEMPLEO**, por **VIOLENCIA DE GÉNERO** y por **FAMILIAS** en situación de **DEPENDENCIA FÍSICA, PSÍQUICA o SOCIAL** , se realizará un descuento del 10% en la cuota anual de servicios.
3. **SERVICIO DE LUDOTECA GRATUITO** para las reuniones DE AULA y talleres de padres durante el curso 2026-27.
4. **USO DE AULA SENSORIAL**, dos veces por semana de 0-3 años, en horario escolar.
5. **LAS TIC,S Y LAS SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS Y VALENCIANO)** de 1-3 años de lunes a viernes.
6. Tres talleres de la **ESCUELA DE FAMILIAS**, presenciales u online.